

Gobierno del Estado de Campeche

Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios

Auditoría Cumplimiento Financiero: 2017-A-04000-15-0633-2018

633-GB-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	92,583.7
Muestra Auditada	92,583.7
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2017, por concepto de la entrega de recursos del gasto federalizado a los entes ejecutores de la entidad federativa y sus municipios en el Gobierno del Estado de Campeche, fueron por 92,583.7 miles de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%.

Resultados

Transferencia de Recursos

1. El Gobierno del Estado de Campeche llevó a cabo la celebración de cuatro Convenios de Coordinación con las Secretarías de Educación Pública, de Salud, de Turismo y, de Hacienda y Crédito Público para recibir recursos de ocho programas financiados con recursos del Gasto Federalizado, que ascienden a un total de 92,583.7 miles de pesos; asimismo, se verificó que sus anexos técnicos y de ejecución fueron debidamente autorizados y publicados en el Diario

Oficial de la Federación. Además, se constató que dentro del convenio del ramo 12 al programa de “Prevención y Atención de VIH/SIDA e ITS” no se le asignaron recursos.

ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Miles de pesos)

Número de Convenio	Ramo	Clave del Programa	Nombre del Programa	Importe Convenio	Formalización del Convenio
1	11	S270	Programa Nacional de Inglés.	7,838.3	Sí
		P020	Programa de Salud Maternal, Sexual y Reproductiva (AFASPE).	20,659.3	
		U008	Programa Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (AFASPE).	9,072.0	
2	12	U009	Programa Vigilancia Epidemiológica (AFASPE).	4,322.2	Sí
		P016	Programa Prevención y Atención de VIH/SIDA e ITS (AFASPE).	0.0	
		E036	Programa de Vacunación (AFASPE)	2,356.8	
3	21	S248	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos.	7,000.0	Sí
4	23	U128	Programa de Proyectos de Desarrollo Regional.	41,335.1	Sí
Total				92,583.7	

Fuente: Convenios y Anexos, Lineamientos y Reglas de Operación.

2. Con la revisión a los Convenios de Coordinación, se verificó que éstos fueron celebrados entre la Federación y la Entidad Federativa, y ésta última formó parte de los ellos para la ministración de los recursos a los entes ejecutores de cinco programas, los cuales se realizaron mediante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche, y dos fueron administrados por la misma.

3. El Gobierno del Estado de Campeche formalizó los convenios respectivos de siete programas que ascienden a un total de 92,583.7 miles de pesos, de los cuales la SEFIN recibió recursos del Gasto Federalizado en tiempo y forma por 91,793.0 miles de pesos con base en la disponibilidad presupuestaria establecida en cada convenio.

ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
RECURSOS TRANSFERIDOS POR PROGRAMA ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE
CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Miles de pesos)

Número de Programa	Ramo	Clave del Programa	Nombre del Programa	Importe Convenio	Ministración CLC TESOFE-SEFIN
1	11	S270	Programa Nacional de Inglés.	7,838.3	7,302.2
2		P020	Programa de Salud Maternal, Sexual y Reproductiva (AFASPE).	20,659.3	20,659.3
3	12	U008	Programa Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (AFASPE).	9,072.0	9,072.0
4		U009	Programa Vigilancia Epidemiológica (AFASPE).	4,322.3	4,322.3
5		E036	Programa de Vacunación (AFASPE)	2,356.8	2,356.8
6	21	S248	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos.	7,000.0	6,745.4
7	23	U128	Programa de Proyectos de Desarrollo Regional.	41,335.0	41,335.0
Total				92,583.7	91,793.0

Fuente: Convenios y anexos, Contratos, estados de cuenta bancarios, auxiliares contables, CLC y pólizas de ingresos.

4. Con la revisión de los contratos de apertura, estados de cuenta y auxiliares bancarios, se verificó que los entes ejecutores de cinco programas recibieron recursos en las cuentas bancarias que notificaron a la SEFIN para la recepción y administración de los mismos, por un total de 43,712.6 miles de pesos, en los tiempos establecidos en la normativa y en los convenios.

5. La SEFIN recibió los recursos de dos programas en las cuentas bancarias que notificó a la TESOFE para la recepción y administración de los mismos por un total de 48,080.4 miles de pesos en los tiempos establecidos en la normativa y en los convenios. Además, se constató que reintegró a la TESOFE el 17 de enero de 2018 un monto de 2,282.0 miles de pesos correspondientes a recursos de capital de ambos programas.

6. De los recursos que recibió la SEFIN de los siete programas por un monto de 91,793.0 miles de pesos, seis programas generaron rendimientos financieros en las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2017, por 513.0 miles de pesos y 279.3 miles de pesos al 30 de junio de 2018, para un total de 792.3 miles de pesos, de los cuales 12.5 miles de pesos corresponden a cuatro, que fueron transferidos a los entes ejecutores y éstos los reembolsaron a la SEFIN el 9 de enero de 2018, y ésta a su vez los reintegró a la TESOFE el 15 de enero de 2018, y 779.8 miles de pesos corresponden a los dos programas que administró la SEFIN, de los cuales reintegró 239.2 miles de pesos a la TESOFE el 15 de enero de 2018; sin embargo, 540.6 miles de pesos fueron reintegrados hasta el 18 de julio de 2018.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche, inició el procedimiento de investigación para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número P.INV/ASF/633-FEDERALIZADO-6/09/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó 1 observación la cual fue solventada por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 92,583.7 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Campeche, mediante los programas en la Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la entrega de los recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios, el Gobierno del Estado de Campeche observó la normativa de los programas en la transferencia de los recursos a los entes ejecutores principalmente la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Campeche, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de los programas del Gasto Federalizado.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Leonor Angélica González Vázquez

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la

elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.